



**Audidores & Consultores**

Representante en Ecuador  
de



**ANTON &  
HIA**

3501 Jamboree Road  
South Tower, Suite 540  
Newport Beach, CA 92660  
Office: 9497698905  
Fax: 9496239885  
[WWW.ANCSECSERVICES.COM](http://WWW.ANCSECSERVICES.COM)

## **CENTURIOSA S.A.**

Informe sobre el examen de los  
estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2007

**CENTURIOSA S.A.**

**SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados sobre la posición financiera
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**SECCIÓN II: COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)**

**SECCIÓN I**

---

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**



# Audidores & Consultores

Representante en Ecuador  
de



ANTON &  
HIA

3501 Jamboree Road  
South Tower, Suite 540  
Newport Beach, CA 92660  
Office: 9497698905  
Fax: 9496239885  
WWW.ANCSECSERVICES.COM

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas  
**CENTURIOSA S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

### **Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTURIOSA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CENTURIOSA S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base de la opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de auditoría:**

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

<i>Asunto clave de auditoría</i>	<i>Procedimientos de auditoría para atender este asunto</i>
<i>La Compañía mantiene una reserva para deterioro por obsolescencia de inventario por US\$3,833, y dispone de mercadería valorada en US\$157,759 que no tiene rotación desde el año 2013. Consecuentemente, la reserva para deterioro por obsolescencia de inventario es insuficiente al cierre del período.</i>	<i>Hemos identificado por medio de la toma física aquellos inventarios de baja rotación ubicados en las bodegas de Guayaquil y Quito. La gerencia general está preparando un plan de venta para esta mercadería. El efecto de este asunto no es significativo a nivel de estados financieros.</i>

<i>Asunto clave de auditoría</i>	<i>Procedimientos de auditoría para atender este asunto</i>
<i>El 4 de septiembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobó la Tercera Emisión de Obligaciones por US\$2 millones. Los fondos obtenidos fueron destinados a la sustitución de pasivos y capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no ha efectuado el uso total de los recursos obtenidos por la emisión, manteniendo en bancos un saldo de US\$450,685.</i>	<i>Hemos revisado que el efectivo proveniente de la colocación se haya registrado en las cuentas bancarias de la Compañía. Adicionalmente, hemos verificado que los pagos efectuados hayan sido realizados conforme a lo establecido en el prospecto de emisión. Finalmente, concluimos que la Compañía mantiene en sus cuentas bancarias efectivo suficiente que corresponde al saldo de la emisión obtenida.</i>
<i>La emisión de obligaciones de la Compañía inicialmente fueron registradas al costo menos los costos incrementales atribuibles de su adquisición (no incluyen primas o descuentos sobre la deuda, costo de financiación o costos internos de administración) En los costos atribuibles a su adquisición (comisiones) de la emisión, se incluyó en el cálculo del costo amortizado tras su reconocimiento inicial, utilizando el método del interés efectivo, y luego, reconocerlos en los resultados a lo largo de la vida útil del instrumento.</i>	<i>Hemos verificado las liquidaciones de las emisiones y determinamos el valor correspondiente de las obligaciones emitidas, descuentos y comisiones.  Adicional, hemos verificado que los costos de transacción se incluyan en el cálculo del costo amortizado utilizando una tasa de interés efectivo (TIR).  Finalmente, hemos verificado la aplicación contable y se han reconocido en una cuenta correctora los descuentos y comisiones que se difieren en relación con la emisión de obligaciones.</i>
<i>La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como ente de control de las sociedades, dispuso que se utilice el rendimiento de los bonos corporativos locales de alta calidad como tasa de descuento para efectos del cálculo de la provisión por beneficios definidos post-empleo; disposición que fue acogida por la administración de la Compañía para el año 2017. En el año 2016, el experto actuarial contratado por la Compañía utilizó la tasa de descuento que representa el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de EEUU.</i>	<i>El estudio actuarial correspondiente al año 2017, utilizó como base la tasa de descuento determinado en función de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador. El cambio en el factor considerado para determinar la tasa de descuento se trató como un cambio en estimación contable, según lo establece la NIC 8.</i>

### **Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 11.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 11.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
  - 11.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
  - 11.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
  - 11.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.



## Audidores & Consultores

Representante en Ecuador de



ANTON &  
HIA

3501 Jamboree Road  
South Tower, Suite 540  
Newport Beach, CA 92660  
Office: 9497698905  
Fax: 9496239885  
WWW.ANCSECSERVICES.COM

4

13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

### Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. La Compañía cumplió con sus obligaciones vigentes ante el Mercado de Valores correspondientes al periodo 2017 dentro de los plazos previstos, excepto por la implementación del proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento 223 del 10 de abril de 2014. En la Sección II del presente informe de auditoría, se detalla el cumplimiento de estas obligaciones según los requerimientos de la Ley de Mercado de Valores para el auditor externo. Dicha Ley no ha especificado los procedimientos que debe aplicar el auditor al respecto, por lo que hemos aplicado nuestro criterio y juicio profesional para diseñar procedimientos orientados a cumplir en términos generales con los requerimientos de la Ley de Mercado de Valores. Eventualmente, estos procedimientos podrían ser no compartidos por el organismo regulador correspondiente.
16. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

*Gastitop SA*

15 de marzo de 2018  
Guayaquil, Ecuador

*Marcos Guevara Alarcón*

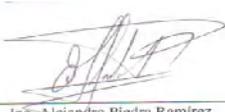
Ing. Marcos Guevara Alarcón  
Auditor Externo Independiente  
Gastitop S.A.  
SC-RNAE-2-551

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	1,135,808	554,389
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	1,371,614	1,305,455
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota U)	117,328	47,165
Inventarios (Nota I)	2,596,453	1,956,983
Servicios y otros pagos anticipados	53,465	43,440
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	198,571	161,402
Otros activos corrientes	15,195	9,688
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>5,488,434</b>	<b>4,078,522</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota K)	599,004	685,746
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota L)	573,662	678,211
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota U)		240,000
Depósitos en garantía	11,209	11,678
Otros activos no corrientes (Nota M)	540,995	291,251
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,724,870</b>	<b>1,906,886</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7,213,304</b>	<b>5,985,408</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras		515,431
Porción corriente de obligaciones emitidas (Nota N)	715,366	360,049
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota O)	942,626	634,617
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota U)	7,160	7,379
Anticipos de clientes	25,656	20,553
Otras obligaciones corrientes (Nota P)	193,805	170,156
Otras provisiones	60,581	53,765
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,945,194</b>	<b>1,761,950</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras		182,629
Emisión de obligaciones (Nota N)	1,526,827	349,817
Provisiones por beneficios a empleados (Nota Q)	252,322	242,282
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,779,149</b>	<b>774,728</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3,724,343</b>	<b>2,536,678</b>
<b>PATRIMONIO (Nota R)</b>		
Capital social	100,000	100,000
Reserva legal	50,000	50,000
Resultados acumulados	3,338,961	3,298,730
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,488,961</b>	<b>3,448,730</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>7,213,304</b>	<b>5,985,408</b>

  
Sr. Ernesto Amador Izquierdo  
Gerente General

  
Ing. Alejandro Piedra Ramirez  
Contador General

**CENTURIOSA S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:</b>		
Venta de equipos y materiales	6,197,057	5,419,485
Prestación de servicios	72,464	31,836
Otros ingresos	498	5,376
	<u>6,270,019</u>	<u>5,456,697</u>
<b>COSTO DE VENTA:</b>		
Costo de equipos y materiales	4,351,268	3,841,951
Costo de servicios	108,203	15,329
	<u>4,459,471</u>	<u>3,857,280</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	1,810,548	1,599,417
<b>GASTOS:</b>		
Administrativos (Nota S)	655,457	707,678
Ventas (Nota T)	783,895	781,025
Financieros	171,749	141,957
	<u>1,611,101</u>	<u>1,630,660</u>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>	199,447	(31,243)
<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	67,451	238,676
<b>OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b>		20,343
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>266,898</u>	<u>187,090</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota V)	40,035	28,064
Impuesto a la renta (Nota V)	56,992	48,515
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<u>169,871</u>	<u>110,511</u>
<b>UTILIDAD POR ACCIÓN</b>	<u>17</u>	<u>11</u>

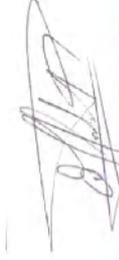
  
Sr. Ernesto Amador Izquierdo  
Gerente General

  
Ing. Alejandro Piedra Ramirez  
Contador General

CENTURIOSA S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOPOR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en USDólares)

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>
Saldo al 1 de enero de 2016	100,000	50,000	3,280,846
Utilidad del ejercicio			110,511
Dividendos pagados			(141,273)
Otros ajustes			48,646
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100,000	50,000	3,298,730
Utilidad del ejercicio			169,871
Dividendos pagados			(100,000)
Liquidación de impuesto a la renta			(29,640)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100,000	50,000	3,338,961


Sr. Ernesto Amador Izquierdo  
Gerente General

Ing. Alejandro Piedra Ramirez  
Contador General

**CENTURIOSA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	2017	2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	5,905,611	5,087,411
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6,010,511)	(4,690,945)
Otros egresos		20,343
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(104,900)</b>	<b>416,809</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(22,188)	(16,742)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(22,188)</b>	<b>(16,742)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Emisión de obligaciones	1,966,390	
Pago de emisión de obligaciones	(434,063)	(360,049)
Pago de dividendos	(100,000)	(141,273)
Préstamos bancarios, neto	(698,060)	70,564
Pago de bonificación por desahucio	(6,820)	(22,653)
Pago de bonificación por jubilación patronal	(18,940)	(32,424)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>708,507</b>	<b>(485,835)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>581,419</b>	<b>(85,768)</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>554,389</b>	<b>640,157</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>1,135,808</b>	<b>554,389</b>

  
Sr. Ernesto Amador Izquierdo  
Gerente General

  
Ing. Alejandro Piedra Ramirez  
Contador General

**CENTURIOSA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	169,871	110,511
<b>AJUSTES POR:</b>		
Provisión por deterioro inventario	3,833	
Depreciación propiedades, maquinarias y equipos	121,200	102,910
Ajuste depreciación propiedades, maquinarias y equipos	(12,270)	(791)
Amortización seguros	70,266	57,090
Provisión para jubilación patronal	25,080	43,505
Provisión por desahucio	10,720	14,112
Deterioro de cuentas por cobrar	15,437	9,939
Baja de deterioro acuíludo de cuentas por cobrar	(55,459)	(94,089)
	<u>348,678</u>	<u>243,187</u>
<b>VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	(21,300)	345,558
Inventarios, neto	(643,303)	208,115
Servicios y otros pagos anticipados	(80,291)	(56,743)
Activos por impuestos corrientes	(37,169)	90,766
Otros activos	14,767	(387)
Cuentas y documentos por pagar, neto	307,790	(131,857)
Anticipos a clientes	5,103	(77,159)
Otros pasivos	825	(204,671)
	<u>(453,578)</u>	<u>173,622</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(104,900)</u>	<u>416,809</u>

  
Sr. Ernesto Amador Izquierdo  
Gerente General

  
Ing. Alejandro Piedra Ramirez  
Contador General

**CENTURIOSA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

**A. CENTURIOSA S.A.:**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública del 24 de julio de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de agosto del mismo año según Resolución No. 96-2-1-1. Su actividad principal es la compra y venta de sistemas acondicionados de aire al por mayor y menor, así como también accesorios para la instalación.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 han sido emitidos con autorización de fecha 26 de enero de 2018 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

**CENTURIOSA S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar relacionadas y clientes: Se originan en la venta al por mayor y menor de todo tipo de sistemas acondicionadores de aire y accesorios y su instalación en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero. Posteriormente, se miden a su valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar a relacionadas y otras obligaciones corrientes: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Los pasivos financieros con proveedores locales y extranjeros se originan en la adquisición de acondicionadores de aire y sus derivados. Los préstamos se originan en obligaciones adquiridas con instituciones financieras locales y dos emisiones de obligaciones. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo. Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación, excepto los relacionados con la emisión de obligaciones, que posteriormente se miden al costo amortizado. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de las operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**CENTURIOSA S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El análisis por obsolescencia se determinará al final de cada período, en el momento que se realicen la toma física de inventario. El porcentaje estimado de obsolescencia es determinado por la Gerencia. En caso de retiro de inventario obsoleto, estos deben ser reconocidos como una pérdida por deterioro de valor en el resultado del ejercicio.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimada de estas propiedades, maquinarias y equipos es la siguiente:

<b>Tipo de activo</b>	<b>Vida útil en</b>	
	<b>Años</b>	<b>%</b>
Edificios	20	5
Instalaciones	10	10
Vehículos	5	20
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos y herramientas	10	10
Equipos de computación	3	33.33

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. Por otra parte, cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

**CENTURIOSA S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Otras provisiones y pasivos: Se registran al valor estimado por la administración o al valor nominal de la obligación.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

## **CENTURIOSA S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Costos y gastos ordinarios: Se registran cuando se conocen sobre la base del devengado contable.

Gastos financieros: Se originan en préstamos con instituciones financieras locales y por la emisión de títulos de valor de la Compañía para inversión y capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las pérdidas básica y diluida por acción son las mismas.

Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo:** Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
- **Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias:** Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- **Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades:** Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

- **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”:** El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para instrumentos de deuda simples concretos.

**CENTURIOSA S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:
  - Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
  - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
  - Determinar el precio de la transacción.
  - Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
  - Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.

- NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”: Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.
- NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”: Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.

**CENTURIOSA S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

- NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
- NIIF 16 “Arrendamientos”: La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.
- NIC 40 “Propiedades de Inversión”: La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.
- NIIF 4 “Contratos de seguros”: La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.

*Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro* (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporal— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporal opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 15 tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. No obstante, a la fecha de emisión de los estados financieros, aún no es posible estimar ese efecto de manera razonable.

## **CENTURIOSA S.A.**

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad en el mediano plazo existente en el Ecuador.

Estimación de vidas útiles de los muebles y enseres: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras de la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales.

**CENTURIOSA S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

La exposición al riesgo de crédito de la Compañía está relacionada principalmente por las características individuales y demográficas de cada cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito, particularmente en las actuales circunstancias económicas. No obstante, no existe concentración significativa de riesgo de crédito.

El efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación de riesgo otorgada por terceros independientes es “AAA-”.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un constante seguimiento de las previsiones y necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Más del cincuenta por ciento (50%) de las ventas de la Compañía son cobradas en un tiempo inferior a 120 días, lo que crea un flujo de efectivo periódico, el cual es depositado inmediatamente en las cuentas corrientes de la Compañía. La Administración revisa la posición diaria del efectivo, efectuando proyecciones semanales y anuales, con el objetivo de anticipar las necesidades de efectivo de forma oportuna.

Por lo general, la Compañía se asegura de mantener suficiente efectivo disponible, incluyendo los saldos en líneas de crédito, para cumplir con sus gastos de operación durante un período de noventa (90) días, incluyendo el pago a instituciones financieras.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene inversiones en valores que se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en tasa de interés. La Compañía ha conseguido préstamos con instituciones financieras a tasa de interés reajustables cada 90 días en atención a la tasa activa efectiva referencial del segmento comercial prioritario corporativo. En el caso de las obligaciones emitidas, la tasa de interés es fija. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**CENTURIOSA S.A.****G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja		35,810	12,526
Bancos locales	(1)	1,053,095	526,351
Banco del exterior	(2)	46,903	15,512
		<u>1,135,808</u>	<u>554,389</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

<b>Bancos</b>	<b>Cuenta corriente</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco Bolivariano C.A.	5019078	569,684	67,286
Banco de la Producción S.A. Produbanco	2006026997	16,656	26,675
Banco del Pacífico S.A.	4891317	10,499	10,037
Banco Guayaquil S.A.	11092438	230,094	295,962
Banco Internacional S.A.	1300603755	157,709	69,135
Banco Pichincha C.A.	3117148304	68,453	57,256
		<u>1,053,095</u>	<u>526,351</u>

(2) Corresponde al saldo conciliado de la cuenta corriente 137708406 en Pacific National Bank, NA.

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Clientes	(1)	897,324	869,029
Documentos por cobrar	(2)	488,143	487,656
Tarjetas de crédito		1,584	4,229
		<u>1,387,051</u>	<u>1,360,914</u>
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(3)	15,437	55,459
		<u>1,371,614</u>	<u>1,305,455</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
De 0 a 30 días	355,507	375,665
De 31 a 60 días	13,696	53,349
De 61 a 90 días	11,262	48,245
De 91 a 120 días	3,201	19,934
Más de 120 días	513,658	371,836
	<u>897,324</u>	<u>869,029</u>

(2) Los vencimientos de los documentos por cobrar se detallan a continuación:

**CENTURIOSA S.A.****H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**  
(Continuación)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Años anteriores	17,104	94,456
Enero 2018	309,035	
Febrero 2018	126,329	
Marzo 2018	35,675	
Enero 2017		220,253
Febrero 2017		109,525
Marzo 2017		33,414
Abril 2017		16,734
Mayo 2017		371
Junio 2017		12,903
	<u>488,143</u>	<u>487,656</u>

(3) El movimiento fue el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	55,459	139,609
Incremento	15,437	9,939
(-) Bajas	55,459	94,089
Saldo final del año	<u>15,437</u>	<u>55,459</u>

**I. INVENTARIOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Equipos y materiales	(1)	2,195,188	1,851,525
Mercadería en tránsito		405,098	105,458
		2,600,286	1,956,983
(-) Deterioro acumulado de inventario	(2)	3,833	
		<u>2,596,453</u>	<u>1,956,983</u>

(1) Corresponde principalmente a condensadores, evaporadores y consolas de aires acondicionados de marca Lennox y York.

(2) Se origina en base al análisis efectuado por la administración de la mercadería sin rotación del año 2012.

**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado		55,807	48,202
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta		82,210	89,281
Impuesto al Valor Agregado		33,402	1,038
Impuesto a la Salida de Divisas	(1)	20,615	22,881
Anticipo de Impuesto a la Renta		6,537	
		<u>198,571</u>	<u>161,402</u>

(1) Corresponde a pagos realizados por importaciones recibidas.

**CENTURIOSA S.A.****K. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

El movimiento es el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Vehículos	Muebles y enseres	Maquinarias y equipos	Equipos y herramientas	Equipos computación	Total
<b>Costo</b>									
Saldo al 01-01-2016	152,827	441,001	131,521	286,421	104,892	64,581	41,753	178,232	1,401,228
Adiciones			8,744		1,235	1,787	372	4,604	16,742
(-) Ajuste				791					791
Saldo al 31-12-2016	152,827	441,001	140,265	285,630	106,127	66,368	42,125	182,836	1,417,179
Adiciones					13,123	431	4,130	4,504	22,188
Saldo al 31-12-2017	152,827	441,001	140,265	285,630	119,250	66,799	46,255	187,340	1,439,367
<b>(-) Depreciación acumulada</b>									
Saldo al 01-01-2016		201,916	72,683	88,811	70,865	6,154	51,068	137,817	629,314
Adiciones		22,050	7,238	46,328	6,485	6,138	398	14,273	102,910
(-) Ajuste				791					791
Saldo al 31-12-2016		223,966	79,921	134,348	77,350	12,292	51,466	152,090	731,433
Adiciones		20,613	7,022	43,805	4,769	18,961	628	25,402	121,200
(-) Ajuste							12,270		12,270
Saldo al 31-12-2017		244,579	86,943	178,153	82,119	31,253	39,824	177,492	840,363
Saldo al 01-01-2016	152,827	239,085	58,838	197,610	34,027	58,427	(9,315)	40,415	771,914
Saldo al 31-12-2016	152,827	217,035	60,344	151,282	28,777	54,076	(9,341)	30,746	685,746
Saldo al 31-12-2017	152,827	196,422	53,322	107,477	37,131	35,546	6,431	9,848	599,004

**L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

Corresponde a la reclasificación de saldos adeudados por Centuriosa Instalaciones S.A. INSTACENSA, con vencimiento mayor a un año, generados por las ventas de mercadería efectuadas en años anteriores. Esta empresa era relacionada por accionista común hasta el ejercicio económico 2014, en el que fue vendida a un tercero. Con fecha 22 de febrero de 2016, se establecieron las condiciones para la recuperación de la cartera a 3 años plazo a una tasa de interés del 12.5% anual.

**M. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Velero	(1)	197,099	188,749
Propiedades de inversión	(2)	285,261	102,502
Descuento diferido por emisión de obligaciones	(3)	19,747	
Comisión diferida por emisión de obligaciones	(3)	38,888	
		<u>540,995</u>	<u>291,251</u>

- (1) Corresponde al costo de adquisición de velero y adiciones posteriores incurridas por parte de la Administración de la Compañía, según escritura de compraventa de 17 de abril de 2012.
- (2) Corresponde al precio del bien inmueble recibido en calidad de dación de pago por US\$102,502 en pago por deudas comerciales contraídas por Centuriosa Instalaciones S.A. INSTACENSA, que consiste en una oficina con un área útil aproximada de 48.92 m<sup>2</sup> y parqueo con un área útil aproximada de 13.75 m<sup>2</sup>, en el Edificio "River Plaza", ubicado a la altura del Km. 13.5 de la Av. León Febres Cordero, sobre la vía Daule - La Puntilla, según Escritura de Cesión de Derechos de 14 de octubre de 2016, y US\$182,759 por transferencia de dominio del centro comercial "Oro Plaza" que se encuentra ubicada en el solar No. Uno de la manzana C guión uno A, ubicada en la Avenida Veinticinco de Junio, kilómetro dos y medio, junto a la urbanización "Ciudad Verde" de la ciudad de Machala.
- (3) Corresponde a la cuenta correctora para el reconocimiento de descuentos y comisiones provenientes de la emisión de obligaciones.

**CENTURIOSA S.A.****N. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Segunda emisión	349,817	709,866
Tercera emisión	1,892,376	
	<u>2,242,193</u>	<u>709,866</u>
(-) Porción corriente	715,366	360,049
	<u>1,526,826</u>	<u>349,817</u>

El 10 de febrero de 2014, mediante Resolución SC.INMV.DNFCDN-DNAYR-G-14-000737, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió disponer la inscripción de la Compañía en el Registro del Mercado de Valores como emisor privado del sector no financiero, la aprobación de la Segunda Emisión de Obligaciones por US\$1.7 millones y la autorización de dicha oferta pública de obligaciones. Este proceso de emisión obtuvo la categoría de riesgo “AA+”, se efectuó para obtener financiamiento de capital de trabajo y sustitución de pasivos, y cuenta con las siguientes características:

<b>Tipo de serie</b>	<b>Monto de emisión (US\$)</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Plazo de Vencimiento</b>
Serie B	1,700,000	8%	1440 días

Adicionalmente, el 4 septiembre de 2017 mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2017-00020153 la aprobación de la Tercera Emisión de Obligaciones por US\$2 millones y la autorización de dicha oferta pública de obligaciones. Este proceso de emisión obtuvo la categoría de riesgo “AA”, se efectuó para obtener recursos líquidos para la cancelación de deudas con instituciones financieras y para capital de trabajo, y cuenta con las siguientes características:

<b>Tipo de serie</b>	<b>Clase D</b>	<b>Clase E</b>	<b>Monto de emisión (US\$)</b>	<b>Tasa de interés</b>
(*)	1440 días	1800 días	2,000,000	8%

(\*) No existirán series para cada clase.

**O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2016</b>
Proveedores locales	37,477	53,506
Proveedores del exterior	862,021	528,318
Tarjetas de crédito	43,128	52,793
	<u>942,626</u>	<u>634,617</u>

(1) Corresponde a la importación de condensadores, evaporadores y consolas de aires acondicionados de marca Lennox y York.

**CENTURIOSA S.A.****P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Con la administración tributaria	(1)	48,700	56,935
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota V)		56,992	48,515
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		12,107	11,818
Beneficios sociales	(2)	35,971	24,824
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota V)		40,035	28,064
		<u>193,805</u>	<u>170,156</u>

(1) El detalle de esta cuenta es como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto al Valor Agregado		38,911	48,372
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta		3,881	2,972
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado		5,908	5,591
		<u>48,700</u>	<u>56,935</u>

(2) El detalle de esta cuenta es como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Décimo tercera remuneración		2,720	2,416
Décimo cuarta remuneración		10,460	9,926
Vacaciones		22,402	12,097
Fondo de reserva		389	385
		<u>35,971</u>	<u>24,824</u>

**Q. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Provisión para bonificación por desahucio	(1)	71,481	67,581
Provisión para jubilación patronal	(2)	180,841	174,701
		<u>252,322</u>	<u>242,282</u>

(1) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio es el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año		67,581	76,122
Incremento		10,720	14,112
(-) Pagos		6,820	22,653
Saldo al final del año		<u>71,481</u>	<u>67,581</u>

**CENTURIOSA S.A.****Q. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión para jubilación patronal es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	174,701	163,620
Incremento	25,080	43,505
(-) Pagos	18,940	32,424
Saldo al final del año	<u>180,841</u>	<u>174,701</u>

Para determinar el pasivo por bonificación por desahucio y jubilación patronal, se consideró una tasa anual de descuento del 6.75% (4.00% en 2016), tasa de incremento salarial del 3.5% (3.00% en 2016), tasa de rotación del 2.63% (2.00% en 2016), y tasa de mortalidad e invalidez de acuerdo a TM IESS 2002.

**R. PATRIMONIO:**

**Capital social:** El capital suscrito y pagado es de US\$100,000 que representa 100,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía. Durante el ejercicio económico, se pagaron dividendos a los accionistas por un valor de US\$100,000 (US\$141,273 en el 2016), de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2017.

**S. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Remuneraciones y beneficios sociales	230,237	295,359
Honorarios y servicios	201,366	201,451
Suministros y materiales	1,837	6,877
Reparaciones y mantenimiento	29,552	23,976
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	92,170	85,159
Seguros	24,998	23,419
Tributos y contribuciones	26,761	49,159
Gastos de gestión	15,453	19,999
Comisiones bancarias	2,006	2,239
Otros gastos administrativos	31,077	40
	<u>655,457</u>	<u>707,678</u>

**CENTURIOSA S.A.****T. GASTOS DE VENTAS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Remuneraciones y beneficios sociales	299,125	411,422
Honorarios y servicios	62,124	52,536
Arrendamiento	79,354	86,248
Regalías por uso de marcas (1)	94,908	85,295
Suministros y materiales	4,518	5,785
Reparaciones y mantenimiento	15,693	11,313
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	14,240	15,231
Seguros	45,268	33,671
Tributos y contribuciones	25,417	26,712
Gastos de gestión	13,301	5,457
Promoción y publicidad	4,753	42,219
Comisiones bancarias	58,665	4,134
Otros gastos de ventas	66,529	1,002
	<u>783,895</u>	<u>781,025</u>

(1) Corresponde el pago que se realiza por la utilización de la marca.

**U. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Los saldos con compañías y partes relacionadas son como sigue:

<b>Cuentas por cobrar corrientes:</b>	<b>País</b>	<b>Transacciones</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
			<b>2017</b>	<b>2016</b>
Servicenturiosa S.A.	Ecuador	Comercial	42,328	47,165
Saitcorp S.A.	Ecuador	Comercial (1)	75,000	47,165
			<u>117,328</u>	<u>47,165</u>
<b>Cuentas por cobrar no corrientes</b>				
Saitcorp S.A.	Ecuador	Préstamo (1)	240,000	240,000
			<u>240,000</u>	<u>240,000</u>
<b>Cuentas por pagar Corrientes</b>				
Centurionar S.A.	Ecuador	Comercial	7,160	7,379
			<u>7,160</u>	<u>7,379</u>

Las transacciones con relacionadas, fueron como sigue:

<b>Ingresos</b>	<b>País</b>	<b>Transacciones</b>	<b>Años terminados al</b>	
			<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Servicenturiosa S.A.	Ecuador	Comercial	378,916	249,766
Saitcorp S.A.	Ecuador	Comercial	8,668	15,804
Centurionar S.A.	Ecuador	Comercial	8,921	8,332
			<u>396,505</u>	<u>273,902</u>

(1) Corresponde a un préstamo recibido el 13 de febrero de 2013, con vencimiento a 5 años plazo, a una tasa de interés nominal fija del 6% anual.

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo al Gerente General, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

**CENTURIOSA S.A.****V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota Y).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el “Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores”, en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La base del cálculo para determinar la participación de trabajadores y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad contable	266,898	187,090
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	40,035	28,064
Utilidad gravable	226,863	159,026
Más: Gastos no deducibles (1)	32,193	61,496
Base imponible para impuesto a la renta	259,056	220,522
Impuesto a la renta causado	56,992	48,515

(1) Incluye principalmente US\$12,163 por provisión de jubilación patronal y US\$10,000 por indemnización por jubilación patronal, que exceden lo dispuesto en la normativa tributaria vigente. En el año 2016, incluye principalmente US\$22,212 que corresponde a la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del año 2015.

**CENTURIOSA S.A.****W. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.

**CENTURIOSA S.A.****X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS:** (Continuación)

- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
    - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**Y. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

**CENTURIOSA S.A.****Y. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales comisionistas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.

**CENTURIOSA S.A.****Y. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).

**CENTURIOSA S.A.****Y. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

**Z. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

## **SECCIÓN II**

---

**COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES  
(FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLITICA Y  
REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)**



# Audidores & Consultores



ANTON &  
HIA

3501 Jamboree Road  
South Tower, Suite 540  
Newport Beach, CA 92660  
Office: 9497698905  
Fax: 9496239885  
WWW.ANCSECSERVICES.COM

A los Accionistas  
**CENTURIOSA S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, de mayo 20 de 2014, entre las modificaciones a la LEY DE MERCADO DE VALORES dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, y se creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de la formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedó eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial 417 del 15 de enero de 2015, se expiden las normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

El 15 de marzo de 2018, hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros de **CENTURIOSA S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2017.

Con base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre de 2017, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, nos referiremos a esa codificación, para cumplir con las verificaciones a las que estamos obligados. A continuación nuestros comentarios.

**1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):**

**1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE:**

1. La Compañía no implementó el proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento 223 del 10 de abril de 2014. Para efectos de presentación al Mercado de Valores su formato es ajustado en una hoja de cálculo de Excel.
2. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta saldos acreedores en las cuentas por cobrar clientes por US\$4,960.
3. La Administración de la Compañía no ha estimado el deterioro por obsolescencia de aquellos artículos de inventario que no han tenido rotación desde el año 2013, cuyo valor asciende a US\$157,759 al 31 de diciembre de 2017. De igual forma, el reporte de inventarios presenta un total de 967 ítems que no reflejan la fecha de la última venta realizada, que de acuerdo a los comentarios emitidos por la Administración, son inventarios que no han tenido movimiento por más de 6 años.
4. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía está parcialmente cubierta ante el riesgo de crédito, sin embargo, no ha adoptado el proceso formal de administración de todos los demás riesgos, que permita identificar, medir, mitigar y monitorear la exposición a cada uno, y que pudiera afectar el cumplimiento de sus objetivos.
5. Al 31 de diciembre de 2017, el reporte de las propiedades, maquinarias y equipos no incluye la codificación, ubicación, custodio y estado actual de los bienes, de igual forma, no se ha realizado un conteo y verificación física de las propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía; el módulo de propiedades, maquinarias y equipos del sistema SAP, contiene bienes cuyos registros datan desde el año 1996, que ya no existen físicamente y cumplieron su vida útil, pero cuyas cuentas aún se encuentran activas.
6. Al 31 de diciembre de 2017, los otros activos no corrientes incluye un saldo de US\$285,261 que corresponde a propiedades de inversión de bienes recibidos en dación de pagos por la Compañía Centuriosa Instalaciones S.A. INSTACENSA. A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Administración no ha definido la política contable para el reconocimiento posterior de estos inmuebles.

**1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA:**

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, en base a la evaluación efectuada por la Administración.

Previa consideración de lo mencionado en el párrafo 7 de la NIA 570 Negocio en Marcha, al 31 de diciembre de 2017, no tenemos dudas razonables de que la Compañía se mantendrá como negocio en marcha.

**1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES:**

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios o presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.

Como anexo a este informe, se incluye la certificación juramentada del equipo de auditoría participante y del suscriptor del informe, en relación con no estar incurso en inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

**2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):**

**2.1 OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY:**

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

**2.2 EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO:**

<b>Observación</b>	<b>Recomendaciones</b>
Homologación de cuentas contables	Discutir con el proveedor del sistema contable, la posibilidad de implementar el Plan de Cuentas dispuesto por el Consejo Nacional de Valores, a fin de dar cumplimiento con el mismo.
Saldos con signos contrarios a su naturaleza	Realizar la respectiva reclasificación de los saldos a cuentas de pasivo.
Administración de riesgos	Aunque la exposición a todos los riesgos pueda no ser significativa, como en el caso de los riesgos de cambio y liquidez, es necesario implementar la administración de riesgos, y que la gerencia general identifique, evalúe y cubra los riesgos en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.
Provisión por obsolescencia de inventarios	La Administración de la Compañía, deberá establecer una provisión por obsolescencia de sus inventarios. Caso contrario, en base a la política definida inicialmente, determinar la posibilidad de vender el inventario de baja rotación y establecer un valor por obsolescencia que puede ser parcial o total.
<b>Observación</b>	<b>Recomendaciones</b>
Reporte de propiedades y equipos	Es necesario que la administración considere la posibilidad de realizar un levantamiento de propiedades, maquinarias y equipos, los codifique,

	analice los resultados, y efectúe los ajustes necesarios. Adicional, deberán revisar el sistema contable para dar de bajas las propiedades, maquinarias y equipos que ya cumplieron su vida útil.
Propiedades de inversión	La Administración de la Compañía, deberá elegir entre el valor razonable y método del costo como medición posterior de estos bienes. En caso de elegir el modelo del costo deberá recalcular la depreciación a la fecha que corresponda y ajustar contra resultados acumulados.

### **2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha cumplido con todos los requerimientos tributarios. El plazo para la entrega del Informe de Cumplimiento Tributario vence el 31 de julio de 2018.

### **2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:**

A continuación se enumera la información con corte al 31 de diciembre de 2016, presentada por la Compañía ante el Ente de Control el 20 de abril de 2017:

- Informe de auditoría externa
- Nómina de accionistas
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario
- Nómina de Administradores
- Estados financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Acta de la Junta General de Accionistas

Los estados financieros semestrales al 31 de diciembre de 2017, fueron presentados el 29 de enero de 2017 a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El informe de auditoría al 31 de diciembre de 2017, será presentado posterior a la fecha de este informe.

### **2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES:**

A continuación se presenta el correspondiente seguimiento:

<b>Observación</b>	<b>Regularizada</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No Regularizada</b>	<b>Comentario de la Administración</b>
Homologación de cuentas contables			x	
Presentación de saldos distintos a su naturaleza			x	
Cheques postfechados	x			
Manejo del módulo de inventarios	x			
Pruebas de selección de personal	x			
Reporte de propiedades y equipos		x		

### **3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13):**

#### **3.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA:**

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cumplió con las condiciones establecidas en la Oferta Pública de la Emisión de Obligaciones de CENTURIOSA S.A., que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución SC-INMV-DNFCDN-DNAYR-G-14-000737 de 10 de febrero de 2014.

#### **3.2 VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES:**

Los recursos captados por la II emisión de obligaciones de la Compañía, han sido aplicados cumpliendo el destino y porcentajes establecido en la oferta pública. El uso de estos fondos fueron utilizados en un 53% para el capital de trabajo y el 47% para sustitución de pasivos financieros a menor plazo.

Los recursos captados por la III emisión de obligaciones de la Compañía, han sido aplicados cumpliendo el destino y porcentajes establecidos en la oferta pública. Al 31 de diciembre de 2017, los fondos obtenidos de la III emisión, no han sido utilizados en su totalidad. A continuación un detalle:

	<u>Oferta pública</u>		<u>Efectivo recibido</u>	<u>Efectivo utilizado</u>	<u>Efectivo disponible</u>
Sustitución de pasivos	700,000	35%	668,813	667,473	1,340
Capital de trabajo	1,300,000	65%	1,242,082	792,737	449,344
Total emisión	<u>2,000,000</u>		(1) <u>1,910,895</u>	<u>1,460,210</u>	(2) <u>450,684</u>

(1) A continuación un detalle:

	<u>Monto US\$</u>
Valor autorizado	2,000,000
(-) Comisiones	41,078
(-) Descuentos	20,784
(-) Valores no colocados	33,610
(+) Retenciones	821
(+) Intereses	5,546
	<u>1,910,895</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo en bancos locales y del exterior es de US\$1,099,998.

# Audidores & Consultores

Representante en Ecuador de



ANTON &  
HIA

3501 Jamboree Road  
South Tower, Suite 540  
Newport Beach, CA 92660  
Office: 9497698905  
Fax: 9496239885  
WWW.ANCSECSERVICES.COM

### **3.3 VERIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES, DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS:**

Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones a la determinación de provisiones de capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registra una provisión de US\$715,366 para el pago de capital de las emisiones de obligaciones con vencimiento corriente y US\$1,526,826 para el pago de las emisiones de obligaciones con vencimiento a largo plazo. Los gastos por intereses de la emisión se contabilizan como gastos en cada periodo en que se incurren.

### **3.4 OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES:**

La emisión de obligaciones tiene una garantía general. Según la información por reportar al Consejo Nacional de Valores, al 31 de diciembre del 2017, los activos libres de gravamen ascienden a US\$6,864,055, el 80% del total de activos libres de gravamen equivale a US\$5,491,244 y el capital por redimir de la II y III emisión de obligaciones es de US\$2,242,193. Sobre esta información, consideramos que el saldo de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

### **3.5 OPINIÓN RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS:**

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta cuentas por cobrar a sus relacionadas Servienturiosa S.A por US\$42,328 por la venta de acondicionadores de aires y Saitcorp S.A. por US\$75,000 que corresponde a un préstamo por US\$400,000 el 19 de febrero de 2013 a una tasa de interés nominal fija del 6% anual, pagadero en 5 años.

La Compañía presenta la cuenta por cobrar a Servienturiosa S.A. como activos financieros y los clasifica como corrientes y a Saitcorp S.A como no corriente. La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, y son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero. La Compañía estima que no es necesario constituir ninguna provisión sobre las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, aunque su forma de cobro no se haya definido. Las cuentas por cobrar a empresas vinculadas representan el 1.62% del total de activos de la Compañía.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

*Gastitop SA*

15 de marzo de 2018  
Guayaquil, Ecuador

*Marco Guevara Alarcón*

Ing. Marco Guevara Alarcón  
Auditor Externo Independiente  
Gastitop S.A.  
SC-RNAE-2-551